

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES PARA COORDINAR EL ENVÍO DE LA AYUDA HUMANITARIA QUE BRINDE NUESTRO PAÍS ASÍ COMO LA ASISTENCIA EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL A LA HERMANA REPÚBLICA DE HAITÍ, DERIVADO DE LA EMERGENCIA PROVOCADA POR LAS AFECTACIONES DE DIVERSOS FENÓMENOS NATURALES.

Quienes suscriben, diputadas y diputados federales, integrantes del Grupo Parlamentario del PRD en la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, en ejercicio de la facultad que confieren los artículos 78, párrafo segundo, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 116 y 122, numeral 1 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, sometemos a consideración de la Comisión Permanente la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

El sábado 14 de agosto pasado, dos sismos, el primero de 7.1 y el segundo de 5.7 grados Richter afectaron a la República de Haití, provocando el derrumbe de casas y edificios, una cifra aproximada de más de 1,400 personas fallecidas, más de 6,900 heridos y los hospitales desbordados por la emergencia. Unos días más tarde, el huracán Grace azotó a la isla, afectando nuevamente y con mayor intensidad a las personas que se encontraban sin hogar quienes, provisionalmente, se han resguardado con plásticos, a falta de albergues en donde puedan pasar la noche.

Como en el 2010, la falta de agua, medicamentos y comida, hará mella en la población más vulnerable y generará una crisis humanitaria que, aunada a la crisis política preexistente derivado del asesinato de su presidente Jovenel Moïse y una fuerte confrontación interna, podría tener consecuencias muy graves para la población de esa nación hermana.

En consecuencia, resulta indispensable la asistencia de la comunidad internacional, con el objeto de generar las condiciones para que este país pueda superar la actual situación, en el menor tiempo posible. Debemos reconocer que el gobierno mexicano envió ayuda humanitaria a través de la Secretaría de la Defensa Nacional y de la Secretaría de Marina, sin embargo, estamos convencidas y convencidos de que quien debe coordinar estos apoyos es la Secretaría de Relaciones Exteriores, a través de los conductos diplomáticos correspondientes con el objeto de hacer más eficiente la entrega de los apoyos.

Por lo anteriormente expuesto, plenamente comprometidas y comprometidos con la solidaridad internacional, presentamos el siguiente punto de

ACUERDO:

PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión expresa su más amplia solidaridad al pueblo y al Gobierno de la República de Haití y hace votos para que la crisis que hoy viven, sea superada a la brevedad.

SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores para coordinar el envío de la ayuda humanitaria que brinde nuestro país así como la asistencia en materia de protección civil a la hermana República de Haití, derivado de la emergencia provocada por las afectaciones de diversos fenómenos naturales.

Dado en la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión a los
25 días del mes de agosto del 2021.

SUSCRIBEN,



DIP. VERÓNICA BEATRIZ JUÁREZ PIÑA

NOMBRE	FIRMA
DIP. JOSÉ GUADALUPE AGUILERA ROJAS	
DIP. ABRIL ALCALA PADILLA	
DIP. MÓNICA ALMEIDA LÓPEZ	
DIP. MA. GUADALUPE ALMAGUER PARDO	
DIP. MÓNICA BAUTISTA RODRÍGUEZ	

DIP. FRIDA ALEJANDRA ESPARZA MÁRQUEZ	
DIP. RAYMUNDO GARCÍA GUTIÉRREZ	
DIP. ANTONIO ORTEGA MARTÍNEZ	
DIP. JESÚS DE LOS ÁNGELES POOL MOO	
DIP. CLAUDIA REYES MONTIEL	
DIP. NORMA AZUCENA RODRÍGUEZ ZAMORA	